



Engenio Gonzalez Rojas  
948630

RIA

TAREAS DE LA UNIVERSIDAD EN AMÉRICA  
LATINA. (faltan pags-7-8-9-)

- 1.- Su opinión, señor Rector, sobre la tarea de las Universidades Latino-Americanas en la reestructuración política, social y económica de América Latina.-

Por su condición de entidad moral no pueden estar las Universidades al margen de los imperativos de justicia que impulsan el progreso social. Compete a las Universidades el tomar como suyos los problemas de sus pueblos y proponer para ellos soluciones trascendentes. Sobre las Universidades gravita un imperativo ético y social: el de estar siempre entre las fuerzas renovadoras de las ideas y de las instituciones. La humanidad entera reclama un orden nuevo, en el que no haya pueblos ni hombres miserables junto a los bienes siempre en aumento proporcionados por el avance de la civilización técnica. Nuestras Universidades no pueden limitarse, como piensan no pocos dirigentes universitarios imbuídos de reticencias conservadoras, a una actividad específicamente interna, que sólo llega a influir indirectamente en el curso de los procesos sociales.

Las Universidades latinoamericanas para que cumplan con su gran tarea en la reforma de las estructuras sociales, económicas y políticas, deben ser laboriosas comunidades de personas libres, que buscan en el solidario cultivo de las ciencias y las artes, el sentido de una vida superior, orientada por ideales dignificadores de la condición humana para el mejor servicio del progreso social. Sólo cuando este concepto de Universidad se realice a cabalidad nuestras Universidades podrán ponerse a la delantera de esas exigencias universales de justicia y progreso.

Las Universidades latinoamericanas deben crear conciencia de que su actividad no se reduce a hacer egresar cada año de sus escuelas abogados, ingenieros, profesores, médicos, agrónomos, etc. sin ninguna formación espiritual. Nuestras Universidades están creando institutos y centros de investigación científica que abren a nuestros centros de educación superior una etapa de actividad creadora que por su índole corresponde a las Universidades.





ORIA

Es también deber suyo preocuparse de proyectar sistemáticamente su acción en el ambiente público a través de servicios de extensión cultural; preocuparse de que los profesionales y científicos que prepara sean también personalidades cultas, que todos los que a ella ingresen o en ella trabajen tomen conciencia de los valores intelectuales y éticos que confieren sentido humano y social a las disciplinas que cultivan.

Hay que confeccionar los planes y programas de tal manera que los estudios, en las diversas Facultades conduzcan a una comprensión integral de la naturaleza y la sociedad, del mundo físico y cultural en que vivimos. Se requiere para esto un fundamental cambio de actitud por parte de profesores y alumnos, porque mientras cada Facultad siga preocupándose con celo exclusivo de si misma y no haya una concepción unitaria y orgánica de la Universidad, todo esto no se logrará.

También recae sobre nosotros, profesores y alumnos, un imperativo de acción social. La preparación de profesionales y científicos que se realiza dentro de la Universidad -aunque llegue a ser integral desde el punto de vista teórico- adolecerá de graves deficiencias a menos que los jóvenes entren durante sus estudios en contacto directo con los múltiples problemas de nuestra realidad nacional.

Las iniciativas de la Federación de Estudiantes de Chile sobre este aspecto, las considero muy importantes y creo que es oportuno establecer en las Universidades un Departamento de Acción Social para que trabajando en él conjuntamente estudiantes de las diversas Facultades puedan tomar conciencia de que, los problemas de una comunidad cualquiera deben ser abordados en su compleja totalidad para encontrar las soluciones valederas.

En esta rápida enumeración de tareas quisiera añadir otra que en este tiempo es de enorme importancia: nuestras Universidades tienen que vincularse con las organizaciones sindicales y cooperativas de nuestros países aportándoles la ayuda técnica que requieren para la solución de sus problemas y ofreciendo a sus miembros especiales programas de extensión educativa y artística. En definitiva sostengo que, sin descuidar sus específicas





RIA

tareas, las Universidades latinoamericanas no pueden despreocuparse de servir directamente al pueblo que las sustenta.

2.- ¿Qué nos puede decir señor Rector sobre la idea de llegar a una más estrecha colaboración entre todas las Universidades latinoamericanas?

Es evidente que esta es una necesidad decisiva para el cumplimiento del gran objetivo histórico de nuestros pueblos, señalado por sus libertadores más insignes; la Universidad debe ser importante fuerza de unión. Corresponde a nuestras Universidades preservar la esencia de nuestros pueblos pero esto no excluye, por cierto, nuestra disposición a colaborar con todas las Universidades del mundo manteniendo la originalidad de nuestro espíritu.

Señor Rector, ha sido muy conocido en los ambientes estudiantiles latinoamericanos, el hecho de que las Universidades del Cono Sur estrechan cada vez más sus relaciones olvidando a las otras Universidades latinoamericanas.

Nuestro propósito no se limita sólo a buscar la forma de coordinar el trabajo de las Universidades de lo que se está llamando Cono Sur del Continente, sino de las Universidades, de todas las Universidades latinoamericanas. La reunión celebrada en Santiago entre representantes de las Universidades de Buenos Aires, San Marcos, de la República del Uruguay y de la Universidad de Chile, es el comienzo de un proceso de integración total. Pero no pienso que se pueda llegar a esa estrecha colaboración entre todas las Universidades latinoamericanas mientras todavía existan Universidades intervenidas por dictaduras que hacen de ellas instrumentos de los gobernantes facciosos y de sus intereses políticos.

Creo que es imperativo para el desarrollo de América Latina el que sus universidades, sin perder su vocación ecuménica, entren conjuntamente al cumplimiento de una tarea específicamente regional, eliminando primero los factores que alteran su esencia, para luego pasar a una correlación orgánica de sus iniciativas naturales.





RIA

3.- ¿Qué opina señor Rector acerca del hecho de que la política partidista se haya introducido en las Universidades latinoamericanas?

Creemos que los intereses beligerantes de la política partidista, traducidos en pugnas a menudo sórdidas por alcanzar pequeñas ventajas para determinados grupos deben ser apartados de la convivencia universitaria. Esto no supone, sin embargo, pretender -porque sería contrario a su naturaleza institucional- que las universidades sean ajenas a la política, es decir al permanente y objetivo examen de los problemas públicos, a los grandes movimientos de ideas, a las tendencias espirituales de la época, al deber de sustentar y defender principios y valores sin cuyo imperio el individuo pierde su rango moral y la Nación se degrada.

Las Universidades no deben desvincularse de la vida pública y de los problemas de un país; al contrario, tienen la obligación de ir en la avanzada del movimiento general de la sociedad, pero no puede inmiscuirse en la contingencia de la política partidista, sin menoscabo de la autenticidad de su misión social y cultural.

4.- ¿Es necesaria y urgente la reforma de las Universidades latinoamericanas?

La "reforma universitaria" es una forma de la vida misma de la Universidad. Evidentemente, hay modificaciones que la experiencia aconseja introducir sin tardanza en la organización y funcionamiento de las Universidades. Pero más que cambios formales y administrativos se requieren cambios de fondo en la actividad y conducta de profesores y estudiantes que hagan de la Universidad una unidad viva, orgánica, con sentido propio. Una reforma tendiente a poner a la Universidad en estado de cumplir adecuadamente, a la altura de las actuales circunstancias, sus conspicuas funciones sólo puede lograrse íntegramente como parte de una reforma completa de la Educación Pública, de la cual la Universidad es culminación, y esta sólo





RIA

es posible a su vez como parte de una reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas. Una reforma de la Universidad como fenómeno aislado tiene que ser inevitablemente insatisfactoria, en ningún caso de verdadera trascendencia. Muy poco de valioso se obtendría con una reforma mecánica, impuesta desde afuera por mera virtud de acuerdos formales de sus cuerpos directivos, en función de esquemas teóricos, cuando no de imitaciones atolondradas de experiencias foráneas. Hasta hace poco todas nuestras Universidades fueron un conjunto inarmónico de Facultades y Escuelas profesionales - algunas de ellas excelentes en su género- pero nada definía al universitario como tal, aparte las peculiaridades de cada profesión. Nuestras Universidades se están ya orientando en el sentido de que lo cultural es básico en los planes de estudios de todas las profesiones.

5.- ¿Cuál es la labor esencial que Ud. atribuye a las Federaciones estudiantiles?

Las Federaciones deben colaborar en forma permanente en las distintas actividades universitarias aportando iniciativas y esfuerzos sobre todo en las tareas de extensión cultural y de acción social.

Considero que todos en la Universidad, tanto los profesores como los alumnos, somos estudiantes y todos como tales tenemos los mismos intereses, formamos o debemos formar una auténtica comunidad de trabajo. Por eso considero contrario al espíritu de la Universidad la incompreensión y el conflicto entre estudiantes y profesores. Si se quiere establecer una buena convivencia universitaria los estudiantes deben participar activamente en el trabajo común.

6.- ¿Pudiera decirnos señor Rector qué opina sobre la intervención de los gobiernos de facto en algunas Universidades latinoamericanas?

No sólo me parece inadmisibile la intervención en las Universidades





ORIA

de los gobiernos de facto, sino la de cualquier gobierno. Para cumplir sus funciones eminentes las universidades necesitan plena autonomía. La búsqueda de la verdad exige no estar al servicio de ningún interés que no sea el de la verdad misma.

Una Universidad que no es libre para determinarse en todas sus iniciativas culturales no es Universidad.

Las Universidades intervenidas, lejos de ser la más alta expresión de la cultura de un pueblo, pasan a ser agencias de los gobernantes de turno.

Las Universidades en cuanto se mantienen en su línea de acción, promoviendo actividades culturales, deben ser respetadas en la forma más irrestricta;

Cualquier gobierno de facto que, por ser tal, atenta contra los valores de la persona humana y de la cultura de un pueblo, atenta también contra la Universidad. Esta tiene el deber de erigirse en defensora de los valores culturales y humanos. ¿Quién con más derecho que la Universidad para hacerlo? Pero para esto la Universidad tiene sus propios medios.

7.- ¿Qué extensión dá Ud. al término autonomía?

Concebimos la autonomía universitaria como la capacidad que deben tener las Universidades para organizarse y funcionar de acuerdo con sus propios fines. Las Universidades deben regular su acción independientemente de todo poder externo a ellas.

Esto no significa que cuando las Universidades cumplen con su función social no tengan que hacerlo en correlación orgánica con las demás funciones sociales en su desarrollo progresivo.

Para evitar el peligro de la intervención del Estado del cual reciben -por lo regular- las Universidades la mayor parte de su financiamiento, pensamos que sería conveniente asignarles a las Universidades una cuota fija del Presupuesto Nacional, asegurándoles así un incremento automático de sus recursos.

.....